

Violencia contra la mujer: un estudio descriptivo con grupos vulnerables.

Roxana del Carmen Vargas Pacheco¹
María Guadalupe Jaimez Rodríguez²

Recepción: 25 de octubre de 2021

Aprobado: 15 de abril del 2022

Resumen

El presente estudio tiene por objetivo determinar las principales causas generadoras de mujeres violentadas en sus hogares. Para ello, la investigación parte de un estudio descriptivo, no experimental, transversal, la población de estudio se ubica en la Colonia Esperanza de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Camp. México, dirigida a las madres que asisten con sus hijos al Jardín de niños, “Los niños del mañana” del turno matutino, ya que es una colonia muy extensa y conocida por su alto índice de vulnerabilidad a la violencia, las familias son numerosas, de bajos recursos, y los niveles que se presentan de estudios son bajos. En ella existe un total de 2960 habitantes y 825 viviendas.

Se aplicó un cuestionario, el cual fue elaborado por los investigadores a 246 de las madres de familia que tienen inscritos a sus hijos en el jardín de niños. El tipo de muestreo fue probabilístico al azar. Para el análisis de la información se empleó el programa de Excel ya que con base a las gráficas y estadísticas se pudo analizar los resultados sobre las causas de la violencia contra la mujer.

Entre los resultados más significativos se determina que una de las causas es debido a las adicciones, el machismo, los celos, la educación y problemas económicos que se presentan al interior de las familias entrevistadas.

Palabras claves: factores de riesgo, violencia, mujeres.

1 PTC e investigadora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, Dirección: Tercera privada de Querétaro, núm. 3 Col. Santa Ana. Campeche Camp. México., roxana.pacheco@instcamp.edu.mx, orcid.org/0000-0002-4712-9261, Teléfono: 9812077987.

2 PTC e investigadora de la Escuela de Trabajo Social del Instituto Campechano, Dirección: Calle José María Morelos y Pavón, entre Vicente Gro. y Miguel Hidalgo Colonia 20 de Nov. Campeche México., guadalupe.jaimez@instcamp.edu.mx, orcid.org/0000-0003-1840-6917, Teléfono:9811242248.

Abstract

The objective of this study is to determine the main causes of women being violated in their homes. To do this, the research is based on a descriptive, non-experimental cross-sectional study, the study population is located in the Colonia Esperanza of the City of San Francisco de Campeche, Camp. Mexico, aimed at mothers who attend with their children the Kindergarten, "Children of Tomorrow" of the morning shift, since it is a very extensive colony and known for its high index of vulnerability to violence, families are large, low-income, and the levels of studies are very low. In it there is a total of 825 homes.

A questionnaire was applied, which was developed by the researchers to 246 of the mothers who have their children enrolled in kindergarten. The type of sampling was random probabilistic. For the analysis of the information, the Excel program was used since based on the graphs and statistics it was possible to analyze the results on the causes of violence against women.

Among the most significant results it is determined that one of the causes is due to addictions, machismo, jealousy, education and economic problems that occur within the families interviewed, with this study.

Keywords: *risk factors, violence, women.*

Introducción

El fenómeno de la violencia intrafamiliar, se desarrolla en algunas familias por cuestiones culturales y sus indicios están relacionadas por el hecho de que el hombre impuso su voluntad, poder y superioridad ante la figura femenina al asignar diferentes tareas y roles al interior del hogar, permitiendo las relaciones de abuso de poder hacia quienes se atribuye una condición de inferioridad, principalmente niños, ancianos y las mujeres.

En este sentido, no ha sido fácil plantear el tema de la violencia hacia la mujer, que no es sinónimo de violencia intrafamiliar, siendo este último término utilizado para referirse a la problemática, quedando de esta manera poco visibles.

Desde tiempos pasados, en ocasiones, la mujer ha sido forzada a ubicarse en el ámbito privado, a dedicarse en tiempo completo al cuidado de los hijos y labores del hogar, pero en los últimos tiempos el desempeño de la mujer ha avanzado en procesos de autonomía, donde se ha liberado poco a poco del poder que ejerce el hombre, adoptando diversos roles que incluyen el ser mujer, madre, esposa, trabajadora, ama de casa. Por muchas de estas circunstancias las mujeres suelen caer en la violencia por parte de su pareja y ante esta situación se da que en Campeche y Carmen aumenten los casos de feminicidios, en Calakmul, Hopelchén, Escárcega y Candelaria se presenten casos de incesto, que son los que se deben atender por la relación con feminicidio, violencia familiar, delitos sexuales y violaciones de derechos humanos por falta de acceso a la justicia (Vázquez, 2021).

Hoy en día este problema se ha expandido ¿Será que esa forma de educar genera la violencia contra la mujer? o ¿Será que el hecho de creer que la mujer siempre debe estar sujeta o condicionada a lo que dice el varón o a la persona que tiene la autoridad es lo que genera la violencia? La situación de violencia contra la mujer, es posible que se presente por dos cuestiones; la primera debido a las características que intervienen en la conducta del agresor y la segunda por la situación de vulnerabilidad que viven las mujeres, propiciando la victimización; en ambos casos se tratan de componentes

sociales, económicos y culturales para que exista esta problemática.

Ante este panorama se realizó el presente estudio enfocado a determinar las causas de la violencia contra la mujer, el universo y población elegida, fueron mujeres de la Colonia Esperanza de la Ciudad de San Francisco de Campeche, México dirigida a las madres que asisten con sus hijos al Jardín de niños, “Los niños del mañana” del turno matutino.

En este sentido, la investigación va enfocada a las mujeres, ya que son las más propensas a ser víctimas de la violencia y de vulnerabilidad, las que tienen una desventaja social, debido al tipo de prácticas e ideas de la población masculina creada por la sociedad.

Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer es todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (OMS, 2021).

Por tal motivo desde tiempo atrás hemos venido reeducándonos sobre la violencia de género el cual es considerado como un acto que es perjudicial para los seres humanos encaminados a personas en juicio de su género, la cual es derivada de las desigualdades sociales, opresión del sexo contrario y la presencia de medidas perjudiciales. Dichas disposiciones ubican a las mujeres y niñas en escenarios que transgreden sus derechos, derivando ello de las reglas de poder establecidas por el género masculino. Si bien las mujeres y niñas soportan la violencia de género de manera descomedida, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella (UNWOMEN.ORG, 2021).

La violencia contra las mujeres y las niñas es una peligrosa falta a sus derechos humanos con resultados físicas, sexuales, psicológicas e incluso mortales para las víctimas. Inclusive llegan a aturdir la bonanza de las mujeres que toleran

la intimidación ejercida en contra de ellas, también impacta denegadamente a sus familias, comunidades y países. (ONU/MUJERES, 2016).

De acuerdo a la (LEY GENERAL de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia 2015), emitida por la cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en la última reforma, refiere en el capítulo 4 que los principios deberán ser considerados en el diseño de las políticas públicas federales y locales para ello considera la clasificación de los diversos tipos de violencia, siendo los que se detallan:

1. Violencia Psicológica
2. Violencia Física
3. Violencia Patrimonial
4. Violencia Económica
5. Violencia Sexual.
6. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Así mismo, en el artículo 6 de la misma Ley considera las MODALIDADES DE VIOLENCIA; las cuales se mencionan y son:

- Violencia familiar:
- Violencia Laboral y Docente:
- Violencia en la Comunidad:
- Violencia Institucional:
- Violencia Femicida: (DOF, 2015).

Por lo tanto, esta problemática es un contexto que afecta a nivel mundial, donde no le vemos fin, al contrario, cada día es más complicada esta situación, por tal motivo según datos, permiten declarar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible

atestiguar que la violencia contra las mujeres es una complicación de gran extensión y una práctica social en todo el país, puesto que 66 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ciudadanos en el país, han ejercitado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por amigos, vecinos o personas conocidas o extraña, ENDIREH, (2018) .

Según datos del (INEGI ,2018), la violencia que ejercen las parejas, esposos, novios, ex novios, ex parejas o ex esposos contra las mujeres a lo largo de su vida en México es severa y muy severa en el 64% de los casos. Es decir, de los 19.1 millones de mujeres que sufren violencia, 8.2 millones se encuentran en situación de violencia severa y 4 millones en situación de violencia muy severa. La principal consecuencia de esta severidad es que las vidas de las mujeres están en riesgo, aunado al deterioro de su calidad de vida, así como de sus hijas e hijos.

En México, según datos de la ONU, han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios, en algún momento de su vida, 30.7 millones de mujeres a lo largo de sus años. “Por lo que, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha encontrado un incidente de violencia; 41.3% de las mujeres ha sido mártir de violencia sexual y, en su forma más extrema, 9 mujeres son asesinadas al día. (ONU, 2018). El informe del índice de paz (IEP, 2021), refiere que “En los últimos años se ha visto una creciente conciencia social sobre la violencia de género en México.

En ese marco nacional, una de las entidades federativas que resalta en cuestión de prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida, en Campeche el 53.6% de las campechanas, solteras, casadas unión libre han vivenciado algún hecho violento al interior de su familia (INEGI, 2016).

Por otro lado, las entidades federativas que presentaron mayor proporción de violencia física son Ciudad de México, México, Jalisco, Aguascalientes y

Oaxaca; por otro lado, Baja California Sur, Campeche, Nuevo León, Chiapas y Tamaulipas presentaron las prevalencias más bajas a nivel nacional con menos del 26.6%.⁽⁷⁾ (DOF, 2021).

Como se observa, el estado de Campeche no está exento de esta situación, la cual afecta a la población infantil y familias, sin importar la edad, status social y económico de ésta. La violencia hacia las mujeres simboliza un problema que afecta a la humanidad, dicho escenario impacta y perturba al individuo que la sobrelleva y al que lo presencia.

Por lo tanto, es el primero de los 22 de los estados de la república mexicana al que le levantan la alerta, tras cumplir con 14 de 25 medidas, según se ha visto debido a la participación de ocho municipios en la mejora de reformas y preparación de leyes y normas que prevalezcan la igualdad y equidad de género en diferentes organismos de gobierno, (CONAVIM, 2021).

Poniendo particular énfasis en las condiciones de vida de las mujeres que radican en el Estado de Campeche datos más precisos indican que el 32.4% de esas mujeres soportaron violencia por parte de su pareja en los últimos doce meses. Separándolos por grupos de edad, el 40% oscilan entre 15 y 29 años, el 32.5% cuentan de 30 a 44 años, y el 26.8% 45 años. En cuanto al nivel de instrucción, el 28.5% corresponde a mujeres con estudios de primaria completa, así como incompleta, el 35.5% cuenta con secundaria y media superior, y el 35% con instrucción superior y posgrado, (Martinez Ortega & Hernandez de la Cruz, 2016).

Con base a los datos anteriores, en cuanto a sus características es prescindible que las mujeres si sufren de esta violencia; datos relevantes refieren que desde el 2018 a la fecha se han registrado más de mil 862 expedientes electrónicos únicos por cada mujer en situación de violencia, mediante el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banesvim) y este 2020 la mayoría de los reportes están relacionados con violencia psicológica, física y económica, informó el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, (IMEC, 2020).

Estudios relevantes sobre la violencia contra la mujer, (Tolerancia cero 2020), destaca una mayor sensibilidad de las mujeres hacia esta cuestión, la actitud más permisiva de los jóvenes entre 18 y 34 años respecto a la violencia de género, el machismo como una de las principales causas junto con la educación, el confinamiento como factor agravante de estas situaciones de violencia o el elevado porcentaje de personas con conocimiento directo de algún caso cercano de violencia de género.

Según. (Yahan, Selim, 2018), refieren que existen múltiples barreras para el empoderamiento de las mujeres, la violencia contra éstas y las niñas es, tanto causa como consecuencia de la desigualdad de género.

Las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que aproximadamente una de cada tres mujeres y niñas en el mundo (el 35 por ciento) han experimentado violencia física o sexual a manos de su pareja o de terceros. 49 países aún no tienen leyes que (Yahan, 2018) protejan a las mujeres de la violencia doméstica. En 32 países, los procedimientos a los que se éstas enfrentan para obtener un pasaporte difieren de los de los hombres. Y en 18 países, las mujeres necesitan la aprobación de su marido para aceptar un trabajo.

En cuanto al Diagnóstico de violencia de género en el estado de Campeche, (Observatorio de Violencia Social y de Género en Campeche, 2016), un dato muy importante fue determinar cuántas de las mujeres encuestadas que respondían negativamente a la pregunta de identificación como víctima de violencia, marcaban en cambio a un agresor o una forma de violencia, y los datos son muy significativos. En total, de las 546 encuestas aplicadas, un total de 235 eligieron la opción de “No”, y 20 “No sé”, dando un total de 255 encuestas con una respuesta distinta a “Sí”. De las cuales al menos 98 encuestas fueron analizadas de nueva cuenta, considerando que, si bien quedaban en el grupo de las que no habían sido víctimas de la violencia, había una identificación de al menos un agresor y una forma. La identificación de la violencia garantiza que las mujeres sepan en qué momento y dónde se vulneran sus derechos, además de conocer las alternativas que hay para denunciarlas y/o acudir por información para terminar con la situación de violencia que han normalizado en su vida.

Grupos vulnerables

Los grupos vulnerables son aquellas personas o grupos que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil; nivel educativo, antecedentes culturales de diversas etnias, ambiente o condición física y/o mental; requieren de voluntad adicional para unirse al desarrollo y a la convivencia. Son aquellos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de éste grupo se encuentran insertas personas en situación de vulnerabilidad, tales como: las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas detenidas.

La Ley General de Desarrollo Social define como grupos sociales en situación de vulnerabilidad a “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”.

El artículo 4 de la Ley de Asistencia Social señala que tienen derecho a la asistencia social los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

Con base en lo anterior, son sujetos de la asistencia social, preferentemente:

II. Las mujeres:

- a) En estado de gestación o lactancia y las madres adolescentes;
- b) En situación de maltrato o abandono, y
- c) En situación de explotación, incluyendo la sexual (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006).

El índice de vulnerabilidad social comprende variables sociales, económicas, educativas y de salud. Los tipos de vulnerabilidad existentes son: la familiar e individual y la vulnerabilidad infantil. El concepto de vulnerabilidad, como fenómeno social, implica la presencia de una condición de riesgo que padece el individuo o una familia como resultado de la acumulación de desventajas sociales. Es por ello que las causas que generan esta situación de vulnerabilidad son consecuencia de las costumbres sociales, dimensiones multifactoriales y se expresa de varias formas. (DIF, 2017)

De acuerdo al informe de la Unidad de Atención a población Vulnerable, se consideran cinco componentes de vulnerabilidad social, el primero de ellos es vulnerabilidad familiar (VF), que comprende a la población que no cuenta con seguridad social, en pobreza y marginación; el segundo es la vulnerabilidad por discapacidad y por ser adulto mayor (VD); la tercera es la vulnerabilidad por condición de género (VG) donde considera a los hogares con jefatura femenina, mujeres embarazadas o en período de lactancia y madres adolescentes; el cuarto componente es vulnerabilidad infantil en educación (VI) considerando la cantidad de menores de 6 a 14 años que no asisten a la escuela, los que están enfocados a la deserción y reprobación escolar y aquellos mayores de 15 años que no terminaron la primaria; por último el quinto componente se refiere a la vulnerabilidad infantil en salud y nutrición (VS) considerándose en ella dos factores de atención, que son; la mortalidad infantil y la nutrición.

Según (Pizarro,2001) refiere que, “la vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. El primero se refiere a la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico social de carácter traumático. Y el segundo componente, se debe al manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento”.

Método

Para poder llevar a cabo la metodología de este artículo se realizó el tipo de estudio descriptivo, debido a que el estudio se enfocó en la recolección de la información relacionadas con el estado real de las personas, los objetos, situaciones o fenómenos, en un lugar determinado, tal cual como se presentaron en el momento de su recolección. con un diseño no experimental, transversal, ya que solo se intervino una vez y no hubo manipulación de las variables en cuanto a la aplicación de los instrumentos, el enfoque fue cuantitativo, para obtener datos estadísticos sobre las causas que generan la violencia hacia la mujer.

La población de estudio estuvo representada por las madres de familia que tienen a sus hijos en el Jardín de niños, “Los niños del mañana”, de la Colonia Esperanza, de la localidad de San Francisco de Campeche. En ella existe un total 2960 habitantes y 825 viviendas

La muestra a la que se les aplicó el cuestionario fue a un total de 246 madres de familia, en un tiempo aproximado de 20 minutos cada encuesta, la edad de estas madres oscilan en edades de 18 a 30 años, la escolaridad con la que cuentan es de primaria y secundaria completa, 160 madres de familia se dedican a las labores de su hogar y a sus hijos, un porcentaje de éstas trabajan fuera del hogar, unas en las labores domésticas, dos trabajan como empleadas de mostrador, otras se dedican al corte de cabello, tres de ellas trabajan en el mercado Pedro Sainz de Baranda; una en una florería, otra en una dulcería y otra en un puesto de venta de verduras.

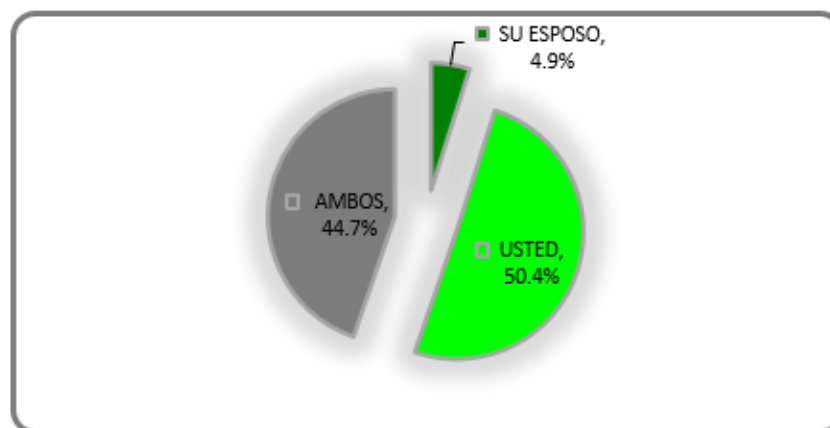
Se utilizó el tipo de muestreo probabilístico, para el análisis de los resultados, se empleó el programa de Excel, el cual sirvió de apoyo para realizar la interpretación de los resultados y su análisis con base a gráficas y datos estadísticos.

Resultados

De acuerdo a los resultados de la encuesta que se aplicó a las madres de familia, está compuesto de veinte reactivos donde se les cuestionó con relación a datos generales como: edad, escolaridad, estado civil, lugar de procedencia; así como preguntas relacionadas con los factores que influyen para que hombres y mujeres no reciban el mismo trato, factores que influyen en las personas que ejercen o practican la violencia y cuáles son las causas por las que las mujeres son violentadas, que tipo de violencia han enfrentado, reacciones de la pareja cuando se da una discusión, qué género tiene más oportunidades de empleo, quienes toman las decisiones en el hogar, en qué condiciones se demandaría al esposo, y cuáles son las causas generadoras de la violencia.

Con base a ello los resultados reflejan lo siguiente:

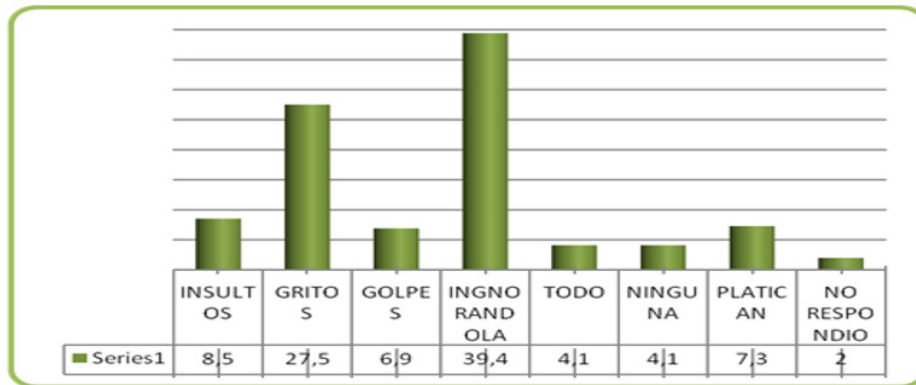
Figura 1. Toma de las decisiones en el hogar.



Fuente: Encuesta aplicada por Vargas Pacheco & Jaimez Rodríguez, 2019.

En la figura 1 se observa que, de las 246 mujeres, amas de casa encuestadas (44.7%) de ellas dijeron que las decisiones en su hogar son tomadas por ambos o en pareja, el 50.4% menciona que por ellas y el 4.9% mencionó que por parte de su esposo. Cabe mencionar que las entrevistadas justifican esta última situación debido a que son ellos los que trabajan y aportan el gasto familiar.

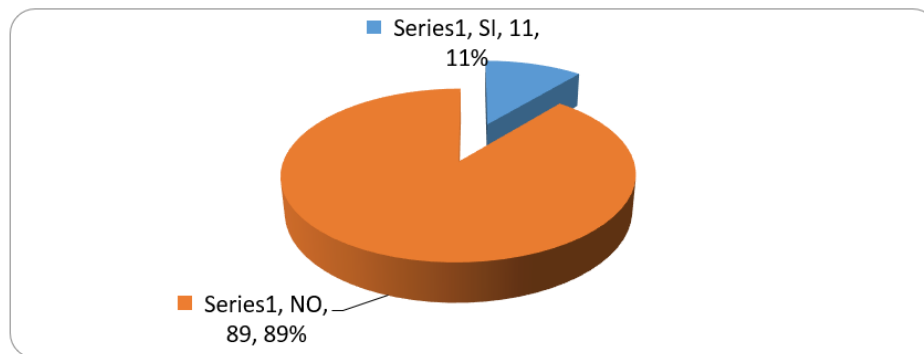
Figura 2. Forma de reaccionar de su esposo o pareja



Fuente: Encuesta aplicada por Vargas Pacheco & Jaimez Rodríguez, 2019.

En la figura 2 se observa que, en relación a la pregunta sobre la forma de reaccionar del esposo o pareja, el 39.4% de las entrevistadas refieren que cuando discuten las ignoran, el 27.5% reaccionan con gritos, el 5% con insultos, el 7.3% platican, el 6.9% con golpes, el 4.1% ninguna reacción, el 4.1% de todo y el 2% no respondió.

Figura 3. Levantaría una demanda en contra de su esposo si le llegara a maltratar



Fuente: Encuesta aplicada por Vargas Pacheco & Jaimez Rodríguez, 2019.

En relación a la figura 3, al cuestionar a las entrevistadas sobre si levantaría una demanda en contra de su esposo o pareja si llegara a maltratarla, se puede visualizar que el 89% menciona que no y el 11% que sí.

Es importante mencionar que cuando en el hogar existe este tipo de problemáticas, efectivamente los hijos salen totalmente perjudicados ya que en algunas ocasiones se tiene que buscar apoyo de algún profesional para orientarlo de manera emocional, física y psicológica, siendo lo más importante apoyar a la familia para que este patrón de conducta no se repita.

Tabla No. 1. Principales tres causas que son generadoras de violencia.

CAUSAS GENERADORAS DE VIOLENCIA	CAUSA-1	CAUSA-2	CAUSA-3
LA EDUCACIÓN	3.8%	1.2%	2.8%
PROBLEMAS ECONÓMICOS	3.49%	10.1%	11.3%
CELOS	11.3%	8.5%	3.6%
MACHISMO	12.3%	11.8%	5.5%
DIFERENCIA DE IDEAS	2.9%	0.8%	8.1%
ADICCIONES	18.4%	1.9%	3.4%
PATRON DE CONDUCTA	1.7%	5.8%	10.5%
LAS CREENCIAS	2.1%	1.6%	2.8%
FALTA DE COMUNICACIÓN	0.91%	11.9%	1.2%
POR INFIDELIDAD	3.8%	2.4%	7.4%
POR IRESPONSABILIDAD DE LA MUJER	3.8%	2.4%	2.8%
FALTA DE RESPETO	1.7%	0.4%	2%
POR TEMOR	1.7%	2%	2.4%
POR ESTRÉS	2.1%	1.6%	3.2%
FALTA DE AMOR	1.3%	1.6%	2%
DESEMPLEO	1.3%	0.8%	2.4%
POR EL TIPO DE CARÁCTER	1.3%	2.8%	2%
POR LOS PLEITOS	4.6%	2%	3.2%
POR LOS INSULTOS	2.1%	1.2%	2%
FALTA DE CONFIANZA	1.3%	1.2%	7.1%
FALTA DE COMPRENSIÓN	1.7%	9.4%	2.8%
POR QUE SE DEJAN	1.4%	8.5%	5.1%
NO RESPONDIO	15%	10.1%	6.4%
Total	100%	100%	100%

FUENTE: Elaboración propia.

Fuente: Encuesta aplicada por Vargas Pacheco & Jaimez Rodriguez, 2019.

De acuerdo a la tabla 1, al cuestionar a las entrevistadas sobre cuál consideran que es la primera causa de violencia, el 18.4% menciona que las adicciones, el 12.3% refiere que el machismo, el 11.3% debido a los celos; el 15% no respondió, el 4.6% menciona que por los pleitos, el 3.4% los problemas económicos, en tanto que el 3.8% externa como causas la educación; 3.8% debido a la infidelidad; 3.8% por irresponsabilidad de la mujer; el 2.9% por diferencia de ideas; 2.1% por estrés; 2.1% las creencias; 1.7% por la falta de respeto, 1.7% por patrones de conducta; el 1.3% informa que por desempleo, 1.3% por amor, 1.3% por el tipo de carácter y 1.3% por la falta de confianza.

El 11.9% mencionan que la segunda causa es la falta de comunicación, el 11.8% el machismo; el 10.1% por problemas económicos; 10.1% no respondió; el 8.5% los celos: 8.5% porque se dejan; 5.8% por el patrón de conducta;

2.8% por el tipo de carácter; 2.4% por infidelidad; 2.4% por irresponsabilidad de la mujer; 2% por temor; 2% por pleitos; 1.6% por estrés; 1.6% por falta de amor; 1.2% por insultos; 1.2% falta de confianza; 0.8% por diferencia de ideas, 0.8% falta de respeto y 0.8% desempleo.

En tanto que, el 11.3% refieren que la tercera causa son los problemas económicos; 10.5% por el patrón de conducta; 8.1% por diferencia de ideas; 7.4% por infidelidad; 7.1% por falta de confianza; 6.4% no respondió; 5.5% por machismo; 5.1% porque se dejan; 3.6% por pleitos; 3.4% por adicciones; 3.2% por estrés; 3.2% por los pleitos; 2.8% por falta de comprensión; 2.8% por las creencias; 2.8% por irresponsabilidad de la mujer; 2.8% por la educación; 2.4% por desempleo y 2.4% por temor; 2% por falta de amor; 2% por falta de respeto; 2% por el tipo de carácter; 2% por los insultos y 1.2% por la falta de comunicación.

Derivada de los resultados con relación a las tres principales causas generadoras de la violencia al interior de las familias entrevistadas y ante los resultados, se infiere que la primera causa que detona la violencia en las mujeres entrevistadas son las adicciones, la segunda causa es la falta de comunicación que existe entre los integrantes de la familia; en especial, los padres y la tercera causa son los problemas económicos; lo anterior, invariablemente repercute en la estabilidad al interior de los hogares ya que estas problemáticas están estrechamente relacionadas.

Esta situación de la violencia contra la mujer no solo afecta a ésta como muchos creen, si no a la familia en general, considerando que es un problema de antaño, tal como se corrobora por medio de los resultados, las adicciones son un factor dependiente y determinante para que este grupo vulnerable de la población sufra de maltrato. De igual forma, el machismo, incide en esta problemática, donde la misma sociedad le ha otorgado al hombre ese papel de ser dominante, quien considera que tiene el poder de minimizar al sexo opuesto. Los celos son parte de este discurso del día a día en los hogares, debido a que, para que exista una situación de violencia, aunque no sea física, esta se puede presentar a consecuencia de la inseguridad, la dependencia o depresión que padece.

La infidelidad también es una causa que se presenta, aunque no de manera explícita, al igual que la violencia económica, las cuales afectan a la víctima y se representa por las limitaciones en relación a los ingresos y gastos del hogar; las creencias, las ideologías, las pautas culturales de igual manera influyen, las cuales no embonan muchas veces con la forma de ser del agresor manifestándose en actos violentos, no solo físicos sino también de manera verbal, con gestos de ira así como con actitudes o comportamientos agresivos.

Discusión

Se observa entonces que la violencia contra las mujeres incluye no solo las agresiones físicas, emocionales, verbales si no también la violencia emocional y de acuerdo a la ENDIREH, la violencia ejercida contra la mujer se refiere a todo acto, acción o conducta de maltrato basado en su género, que tiene como resultado, posible o real, un daño físico, económico, sexual o psicológico. Esto adopta numerosas dimensiones y busca someterla en todos los aspectos de su vida; afecta su libertad, dignidad, seguridad y su intimidad; es multiforme, pues tiene diferentes características y se manifiesta con diversos matices, unas veces interrelacionados y otras recurrentes, ya sea en situaciones cotidianas o extraordinarias, y afecta además a las personas con quienes ellas mantienen ciertos vínculos afectivos.

Es bien sabido que las mujeres y niños se encuentran en el rango de los grupos vulnerables, por tanto; ello incide a que la violencia contra las mujeres sea ejercida por sus parejas (o ex parejas), dando lugar a importantes problemas de salud en ellas y en sus hijos, a corto y a largo plazo. Así como lo menciona también Martínez Ortega & Hernández de la Cruz, en su investigación violencia contra las mujeres en el estado de Campeche, un análisis desde la perspectiva de género, donde los resultados destacan la importancia de analizar desde el género las violencias directa, estructural y cultural, la inexistencia de mecanismos para desarticular las formas en las que se entrelazan las violencias y la presencia de inhibidores que impiden que las mujeres denuncien.

De igual manera, la inseguridad de la pareja genera que éste practique cada vez más ese dominio sobre la mujer; tradicionalmente tener la autoridad, ser el que manda, tener el poder para decidir, ser el proveedor económico de la familia con un trabajo más duro, más arriesgado y peligroso que la de cualquier mujer, les hace creer que tienen el derecho a exigir a través de la violencia.

De acuerdo a resultados y los que dice Martínez Ortega & Hernández de la Cruz, 2016, coincidimos que las adicciones, el machismo, los celos, la infidelidad la violencia económica son causantes de la violencia, así como la inseguridad en su propio hogar.

Aún en estos tiempos, se concluye que, a algunos hombres, se les educa en un comportamiento activo, de ejercicio del poder, aunque sea a través de la violencia, siendo obligados por su contexto familiar y social a ser autoritarios, conquistadores y a reprimir las necesidades de amor, afecto y emociones.

Es decir, a los hombres se les enseña y exige, de una forma más rígida para el cuerpo, mente y también para sus emociones. Es como forzar continuamente a ser y parecer algo que, a veces, no se quiere, forzándolos a no ser seres emocionales.

Así mismo, los problemas económicos y la falta de comprensión son otras de las causas que generan problemas de violencia hacia la mujer, ya que, si el esposo o pareja no se encuentra preparado profesionalmente, los limita a buscar empleos donde estén bien remunerados y esto hace que se acumulen de tensión, incremento constante de la ansiedad, hostilidad, grado de estrés y lo primero que hace es buscar problemas en el hogar, donde la mujer es la que sufre las consecuencias de dicha problemática.

Sin dejar pasar este factor importante que es de antaño el patrón de conducta que arrastra la persona hace que se perciba el maltrato contra la mujer como algo habitual, ya que creció con este espejo y piensa que es normal que se le grite, pegue o insulte.

Conclusión

Con base a los resultados obtenidos concluimos con que se determinó las principales causas generadoras de mujeres violentadas en sus hogares.

Se determinaron las tres principales causas generadoras de mujeres violentadas en sus hogares, las cuales fueron; las adicciones, la falta de comunicación y los problemas económicos. Cabe mencionar que existen problemas sociales que se identifican a simple vista como la discriminación de género; que, por su continuidad y permanencia, nos resulta difícil reconocer.

Así mismo, se indagó sobre si denunciarían a su agresor y lamentablemente el principal motivo por el cual no demandarían a su esposo o pareja es debido a que les da miedo por la forma en que actuaría éste; por el miedo a que les quiten a sus hijos o en su caso ponerlos en su contra; y algo peor que las golpeen. Por lo tanto, quien tiene la autoridad en el hogar son los hombres., el esposo reacciona con gritos, mas, sin embargo, ambos son los que toman las decisiones en cuanto a los hijos por lo tanto, justifican esta última situación debido a que son ellos los que trabajan y aportan el gasto familiar, así como también la forma de reaccionar del esposo o pareja, cuando discuten los ignoran debido a la forma de reaccionar con gritos, insultos, o hasta llegan a los golpes este actuar se dan desde un principio de su matrimonio o de iniciar su vida en pareja; ahora solo cuando éste se encuentra alcoholizado le sale lo machista y empieza a gritar y hasta llegar a los golpes.

En este contexto, se demuestra que las adicciones en la población de la colonia Esperanza de la ciudad de San Francisco de Campeche es la primera causa de violencia contra la mujer, y los factores que inciden en ello son situaciones de adicciones, falta de comunicación, problemas económicos, el machismo, patrones de conducta, infidelidad, los celos, entre otras en menor grado.

Referencias Bibliográficas

Alava Barreiro, L., & Veliz Pincay, M. (2018). La intervención profesional del trabajador social ante la violencia intrafamiliar. *Revista Caribeña de ciencias sociales*.

Alonso, I. D. (23 de Noviembre de 2018). Ayuda en acción. Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/violencia-contra-la-mujer/>

Aranda, B. B., & Ochoa Bautista, F. j. (2016). Violencia de género en el ámbito privado: un acercamiento psicoanalítico. *Textos y contextos psicosociales; Violencia, pobreza, género*, 75-105.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (20 de abril de 2006). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Grupos Vulnerables. Obtenido de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/grupos%20vulnerables.htm

Cobo, C. E. (sin día de Junio de 2003). Dialnet. Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-ElComportamientoHumano-5006394.pdf>

CONAVIM. (1 de septiembre de 2021). Conavim levanta de manera parcial la alerta de género en Campeche. *La Jornada*.

DIF, S. U. (2017). Índice de Vulnerabilidad Social. Sin Ciudad: Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario.

DOF. (17 de diciembre de 2015). [www.gob.mx](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf

DOF. (2021). PROGRAMA Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024. Mexico.

Espinoza, R. (30 de enero de 2022). Centro de Justicia para la Mujeres en Campeche, recibe 300 denuncias al mes. Por Esto, pág. S/P.

Frias, M. S. (2017). 25 años de investigación cuantitativa y cualitativa sobre violencia en contra de las mujeres en México. INEGI, 6.

IEP. (2021). Índice de paz en México: identificación y medición de los factores que impulsan la paz. Sidney: Instituto para la Economía y la Paz.

IMEC. (26 de Septiembre de 2020). Aumentan los casos de violencia contra la mujer. NOVEDADES DE CAMPECHE.

INEGI. (S/D de S/F de 2016). INEGI.ORG/SIESVIM1. Obtenido de <https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/paginas/consultas/inicio.jsf>

INMUJERES. (2016). Violencia de genero, violencia contra las mujeres. Mexico.

Jimenez Carvajal, S., & Monje Arias, M. (2006). Violencia intrafamiliar y atencion desde Trabajo Social en el Canton de Perez sSaladon (tesis de grado). Costa Rica: Escuela.

Martinez Ortega , J., & Hernandez de la Cruz, A. (2016). Violencia contra alas muejres en el estado de Campeche. Un analisis esde la perspectiva de genero. LuminaR Esudios Sociales y Humanisticos, 28.44.

mujeres, O. (30 de noviembre de 2021). ONU Mujeres. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

OMS. (8 de Marzo de 2021). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

OMS. (8 de Marzo de 2021). who.int. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

ONU. (25 de Noviembre de 2018). ONU, Mujeres Mexico. Obtenido de <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/11/violencia-contra-las-mujeres>

ONU/MUJERES. (2016). Eliminación de la violencia contra mujeres y niñas. ONU/MUJERES.

Pizarro, R. (2001). La vulnerabilidad Social y sus Desafíos: una mirada desde América Latina. Santiago de Chile. Cepal: Naciones Unidas CEPAL, ECLAC.

UNWOMEN.ORG. (24 de noviembre de 2021). ONU MUJERES. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Vázquez, D. (25 de noviembre de 2021). Violencia contra la mujer, sigue en aumento en Campeche. <https://www.poresto.net/campeche/2021/11/25/violencia-contra-la-mujer-sigue-en-aumento-en-campeche-300332.html>. Campeche, San Francisco de Capeche, México.

Yahan, S. (19 de noviembre de 2018). PNUD. Obtenido de <https://www.undp.org/es/blog/la-violencia-contra-las-mujeres-causa-y-consecuencia-de-desigualdad>